001133

[redacted]

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de agosto de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

[redacted]

A través del sorteo realizado por la Secretaria General, la Comisión Evaluadora queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Abog. Juan Manuel Villar López, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Dr. Derlis Emilio González Rodriguez, representante de la Gerencia de Salud.
- Abog. Pablo Manuel Olmedo, representante de la Dirección Jurídica.
- Lic. Emilce Lovera Sequeira, la misma es remplazada por la Q.F. Stella Marina Quintana, como miembro certificada por la DNCP, por Acta N° 78/12 de fecha 09 de agosto

[redacted]

Que, por nota interna NOT-0216-2012-000502, de fecha 05 de junio de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó la adquisición de medicamentos recién incluidos al Vademécum Institucional, para un mes de consumo estimado.
La contratación fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2012, bajo el ID N° 241.181, según el Memorando DBS/TC/N° 0696/2012, de fecha 15 de junio de 2012.-

Que, por Resolución N° 053-004/12, se acredita el supuesto de excepcionalidad y se Autoriza iniciar el proceso de contratación por vía de la excepción N° 19/12 **"Adquisición de Medicamentos Recién Incluidos en el Vademécum Institucional."**, y Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 7244

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

6.- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los pagos emergentes de este proceso licitatorio serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 4871/12 de fecha 18 de junio de 2.012, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de Gs. 2.832.183.230 (Guaraníes dos mil ochocientos treinta y dos millones ciento ochenta y tres mil doscientos treinta), que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1378/11 de fecha 18 de junio de 2.012.-

7.- APERTURA

Conforme consta en Acta 0079/12 de fecha 07 de agosto de 2012, siendo las diez horas, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los oferentes en el presente llamado, conforme al siguiente detalle;

1- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 950.730.000 (Guaraníes novecientos cincuenta millones setecientos treinta mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA. Nº de Póliza: 28.1508.0002115.0000.- La oferta consta de 1 al 42 (uno al cuarenta y dos fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1204130 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 19.348.860 (Guaraníes diecinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.024225/000.- La oferta consta de 1 al 130 (uno al ciento treinta fojas).

3- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 335.540.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: GARANTIA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000726.0000.- La oferta consta de 1 al 65 (uno al sesenta y cinco fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1204031 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 1.689.244.140 (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Maurina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Delfis E. González B.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

y cuatro mil ciento cuarenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.51.000.000 (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000408.0000.- La oferta consta de 1 al 83 (uno al ochenta y tres fojas).

INFORME JURÍDICO

El representante de la Dirección Jurídica en la CVE Nº 19/2012: **"ADJUDICACIÓN DE MEDICAMENTOS RECIÉN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"**, remite el informe jurídico de la verificación de las documentaciones legales presentadas por los siguientes oferentes:

1- DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Mini: G. 475.265.000 Maxima. G. 950.730.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2- FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Derlis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

21.909/03 y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- 000180

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G. 19.348.860	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

3- VICENTE SCAVONE & CIA. C.I.S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
G. 335.540.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

4- CASA BOLLER S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Derlis E. González R.
Hematólogo
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

21.909/03 y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

000179

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Mini. 894.622.070 Maxi: 1.689.244.190	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

OBSERVACIÓN: Las firmas que resulten adjudicadas deberán presentar para la suscripción del contrato las constancias de:
a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.
d) Certificado de cumplimiento tributario.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28264

Dr. Derlis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"

10.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferentes	Lote	Item	Código	Código de Catálogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Presentación de Acuerdo	Precio Unitario con IVA	Monto Total Cant. Mínima IVA	Monto Total Cant. Máxima IVA	IVA %	Diferentes	Forma de Adjudicación	Precio Adjudicado	%
Casa Boller SA	1	1	10651	51111709-9999	ACIDO TRANSRETINOICO	10 mg	cápsula	cápsula	Unidad	2000	4000	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY	Caja conteniendo Frasco x 100 cápsulas	20.174	40.348.000	80.696.000	5		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar	20.174	0,00%
Farmaceutica Paraguaya SA	2	1	10.656	51111714-9999	DOXORRUBICINA LIPOSOMADA	20 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	15	30	DOXOPEG/ NACIONAL	CAJA X 1 FRASCO AMPOLLA DE 10 ML.	Gs 644.962	Gs 9.674.430	Gs 19.348.860	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar	644.963	0,00%
Casa Boller SA	3	1	10639	51111616-998	ERLOTINIB	150 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	550	1100	ROCHE TARCEVA Origen : EE.UU. Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 30 comprimidos recubiertos	773.842	425.613.100	851.226.200	5		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar	773.842	0,00%
La Policlinica SA	4	1	10.657	51111705-9999	NILOTINIB	150 mg.	CAPSULA	CAPSULA	UNIDAD	2.200	4.400	TASIGNA/ SUIZA	Caja x 112 cápsulas	216.075	475.365.000	950.730.000	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar reduciendo la cantidad máxima , a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.	190.000	13,72%
Casa Boller SA	5	1	10658	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6 mg/0,6 ml	inyectable	Jeringa Prellenada	Unidad	40	80	ROCHE NEULATIM Origen : SUIZA Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 jeringa precargada de 0,6 ml	6.866.131	274.645.240	549.290.480	5		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar reduciendo la cantidad máxima , a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.	5.871.196	16,95%
Casa Boller SA	6	1	10660	51111713-9999	TOCILIZUMAB	400 mg	inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	10	20	ROCHE ACTEMRA Origen : JAPON Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 vial de 20 ml	10.401.573	104.015.730	208.031.460	5		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar	10.401.573	0,00%
Vicente Scavone & Cia CEISA	7	1	10661	51111501-9999	TRABECTEDIN	1 MG	AMPOLLA	AMPOLLA	UNIDAD	10	20	YONDELIS/BELGICA	CAJA X 1 VIAL	16.777.000	167.770.000	335.540.000	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT.Se sugiere adjudicar	18.359.250	-8,62%

...DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Denis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

000177

II - RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con las sugerencias de adjudicación, sin embargo propone reducir las cantidades máximas a ser adjudicadas a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, conforme a la Circular de la DNCP N° 03/2006, de los ítems 1, 4 y 5, según los siguientes Cuadros.

CASA BOLLER S.A.

1	1	10651	51111709-9999	ACIDO TRANSRETINOICO	10 mg	cápsulas	cápsula	Unidad	2000	3000	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY	Caja conteniendo Frasco x 100 cápsulas	20.174	40.348.000	60.522.000	5%
3	1	10639	51111616-998	ERLOTINIB	150 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	550	1100	ROCHE - TARCEVA Origen : EE.UU. Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 30 comprimidos recubiertos	773.942	425.613.100	851.226.200	5%
5	1	10658	51201803-9999	PEGFILGRASTIM	6 mg/0,6 ml	Inyectable	Jeringa Prellenada	Unidad	40	60	ROCHE NEULASTIM Origen : SUIZA Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 jeringa precargada de 0,6 ml	6.866.131	274.645.240	411.967.860	5%
6	1	10662	51111713-9999	TOCILIZUMAB	400 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	10	20	ROCHE ACTEMRA Origen : JAPON Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 vial de 20 ml	10.401.573	104.015.730	208.031.460	5%
															1.531.747.520	

Monto total Adjudicado: Gs. Un mil quinientos treinta y un millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos veinte, IVA incluido.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

4	1	10.657	51111705-9999	NILOTINIB	150 mg.	CAPSULA	CAPSULA	UNIDAD	2.200	4368	TASIGNA/ SUIZA	Caja x 112 cápsulas	216.075	475.365.000	943.815.600	5%
															943.815.600	

Monto total Adjudicado: Gs. Novecientos cuarenta y tres millones ochocientos quince mil seiscientos, IVA incluido.-

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

2	1	10.656	51111714-9999	DOXORRUBICINA LIPOSOMADA	20 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	15	30	DOZOPEG/ NACIONAL	CAJA X 1 FRASCO AMPOLLA DE 10 ML	Gs 644.962	Gs 9.674.430	Gs 19.348.860	5%
															19.348.860	

Monto total Adjudicado: Gs. Diez y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta, IVA incluido.-

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.

7	1	10663	51111501-9999	TRABECTEDIN	1 MG	AMPOLLA	AMPOLLA	UNIDAD	10	20	YONDELIS/BELGICA	CAJA X 1 VIAL	16.777.000	167.770.000	335.540.000	5%
															335.540.000	

Monto total Adjudicado: Gs. Trescientos treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil, IVA incluido.- Monto Total IVA INCL.

Monto total adjudicado del llamado: **Son Gs. 2.830.451.980 (Guaranies. Dos mil ochocientos treinta millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos ochenta), IVA incluido.-**

Stella Quintana
Médico
Oficina de Suministros
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Compras y Servicios

Las empresas adjudicadas deberán presentar para la firma del contrato los siguientes documentos, siempre que los mismos no consten como ACTIVOS en el SIPE.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

..... **Abog. Juan Manuel Villar López** **Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**	..... **Dr. Derlis Emilio González Rodriguez** **Representante de la Gerencia de Salud**
..... **Q.F. Stella Marina Quintana C.** **Miembro certificada por la DNCP**	..... **Abog. Abog. Pablo Manuel Olmedo** **Representante de la Dirección Jurídica**

Dr. Derlis E. González R. Hematología Trasplante de Médula Osea Reg. Prof. Nº 3730

Pablo M. Olmedo Abogado Mat. C.S.J. 28244

Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

ANEXO I PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL

OFERENTES	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA POLICLINICA S.A.		VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.T.S.A.		CASA BOLLER S.A.		FARMACEUTICO PARAGUAYA S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓		✓		✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓		✓		✓		✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓		✓		✓		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Luis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

10/14

INFORME DE EVALUACIÓN

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		✓		✓		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓		✓		✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓		✓		✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓				✓			
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Ortiz
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Derlis R. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. N° 3730

0073

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.								
1- Planilla de datos garantizados de cada lote ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	✓		✓		✓		✓	
2- Muestras de lo ofertado, las que deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado.	✓		✓					
3- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	✓		✓		✓		✓	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
1- Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓		✓		✓		✓	
2- En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.	✓						✓	
3- Para productos fabricados en el extranjero el oferente deberá acompañar además copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad Competente del país de origen	✓				✓			
4- En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante el MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos								
5- Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Denis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

6- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	✓		✓		✓		✓	
7- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	✓		✓		✓		✓	
8- Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones								
9- Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	✓		✓		✓		✓	
10- Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente de la sección VI o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay. El IPS se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas (distribuidor, fabricante, representante) se encuentren en mora en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos anteriores celebrados con el IPS. El IPS desestimará las ofertas de la empresa de la cual se halla en mora como deudores del Fisco o La seguridad social (en este caso el IPS).	✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Derlis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**								
• Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		✓		✓		✓	
• Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓		✓		✓		✓	
• Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	✓		✓		✓		✓	
• Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	✓		✓		✓		✓	
• Certificado de Cumplimiento Tributario	✓		✓		✓		✓	
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	✓		✓		✓		✓	
• Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	✓		✓		✓		✓	

Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.
La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Dr. Dertis E. González R.
Hematología
Transplante de Médula Osea
Reg. Prof. Nº 3730

000170

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

000169

DBS/OBS/ Nº 370/2012

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
DE : Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA : Informe de Evaluación VE Nº 19/12.
LUGAR Y FECHA : Asunción; ' de agosto de 2012.

Con relación al Informe de Evaluación de Ofertas inherentes a la ***"VE Nº 19/12" "Adquisición de Medicamentos recién incluidos en el Vademecum Institucional"***, se informa que se ha procedido a la revisión del mismo conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones: ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En ese sentido, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Lic. Emilce Lovera
Coordinador
Oficina de Coordinación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Emilce Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

CASA BOLLER S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LISTA DE PRECIOS

MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL

Lote	Item Nº	Cod.	Cod. Catalogo		Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca Procedencia	Presentación de lo ofertado	Precio Unitario c/IVA	Precio Total cI IVA Cantidad Mínima	Precio Total C/ IVA Cantidad Máxima	% IVA a aplicar
1	1	10651	51111709	9999	**ACIDO TRANSRETINOICO**	10 mg	cápsula	cápsula	Unidad	2000	4000	ROCHE VESANOID Origen: ALEMANIA Procedencia URUGUAY	Caja conteniendo Frasco x 100 cápsulas	20.174	40.348.000	80.696.000	5
3	1	10639	51111616	998	**ERLOTINIB**	150 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	550	1100	ROCHE TARCEVA Origen : EE.UU. Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 30 comprimidos recubiertos	773.842	425.613.100	851.226.200	5
5	1	10658	51201803	9999	**PEGFILGRASTIM**	6 mg/0,6 ml	Inyectable	Jeringa Prellenada	Unidad	40	80	ROCHE NEULATIM Origen : SUIZA Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 jeringa precargada de 0,6 ml	6.866.131	274.645.240	549.290.480	5
6	1	10660	51111713	9999	**TOCILIZUMAB**	400 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	10	20	ROCHE ACTEMRA Origen : JAPON Procedencia : URUGUAY	Caja conteniendo 1 vial de 20 ml	10.401.573	104.015.730	208.031.460	5
SON GUARANIES : UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA															844.622.070	1.689.244.140	

VALOR TOTAL DE LA OFERTA GUARANIES: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA **1.689.244.140**

OBS:
El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda, actualizado y vigente; el mismo será causal de descalificación, salvo conveniencia para el Instituto

CASA BOLLER S.A.

FIRMA:
En calidad de:

Ing. Alejandro Mussi Campos Cervera
DIRECTOR TITULAR

Nombre: ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de CASA BOLLER S.A.
El día 7 de Agosto 2012

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Benitez Gomez
Asesor Jurídico - Sindicatura

ORIGINAL

002

CENTRAL
SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
20.1508.0000408.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — R.U.C. o C.I. 80002269-6

Domicilio: CONSTITUCION E/ HERRERA Y PETTIROSSI, — Localidad: ASUNCION

Tomador: CASA BOLLER S.A. — R.U.C. o C.I. 80001556-8

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO Nº 2518 C/ SAN BLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
06/08/2012	08:00 — 07/08/2012		24:00 — 04/01/2013		150	Gs. 51.000.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en E.V. Haedo 179 1er. Piso en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	139.091
I.V.A. s/Prima	13.909
Premio	153.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	153.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 27/96
De Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

20-0010	Res.Nº	524/98	Fec.	23/12/1998

Forman parte integrante de esta Póliza los Anexos 'A', la Cláusula AVN 2000 y la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG. Nro. 114/10 de fecha 09/11/2010.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		153.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/08/2012	153.000
TOTAL		153.000

Emitido en ASUNCION, 06 de Agosto de 2012
CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIUCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo

CASA BOLLER S.A.

ING. ALEJANDRO MUSSI CAMPOS CERVERA
DIRECTOR - TITULAR

Centro de Atención: Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa | Tel/fax: (595 21) 623 810/12 | Casilla de Correo 1802
Central S.A. de Seguros: Eduardo V. Haedo 179 e/ Ntra. Sra. de la Asunción e Ind. Nacional. Edificio Beton Piso 1º | Tel/Fax: (595 21) 494 653/4/5
Pagina web: www.centralseguros.com.py | Correo electrónico (consultas y sugerencias): centralseguros@centralseguros.com.py

[redacted]

003

LISTA DE PRECIOS

CONTRATO ABIERTO

MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL

Lote Nº	Item Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	Marca / Procedencia	Presentacion	Precio Unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA cantidad minima	Precio total c/ IVA cantidad maxima	% IVA
2	1	10.856	51111714-9999	DOXORRUBICINA LIPOSOMADA	20 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	15	30	DOXOPEG/ NACIONAL	CAJA X 1 - FRASCO AMPOLLA DE 10 ML.	Gs 844.962	Gs 9.674.430	Gs 19.348.860	5%
								TOTAL						Gs 9.674.430	Gs 19.348.860	

SON GUARANIES: Diecinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta.-

Francisco Ferreira en calidad de Apoderado y en nombre de Farmaceutica Paraguaya S.A. la oferta por

Firma:
Debidamente autorizado para firmar
El dia 07 de agosto de 2.012

Farmacéutica Paraguaya S.A.
Francisco Javier Ferreira
APODERADO

Planta Industrial: W.R. Lovera e/ Del Carmen y Don Bosco - Fndo. de la Mora, Paraguay. E-mail: info.ind@fapasa.com.py
Tel: (595-21) 670 265, (595-21) 670 257.
Administración: Aviadores del Chaco 2462 - Asunción, Paraguay. www.fapasa.com.py
Telefax: (595-21) 614 450 (RA)
Suc. Cdad. del Este: Calle 4 Monday - Km. 4 - Tel./Fax: (061) 571 783.
Suc. Cnel. Oviedo: Padre Molas c/ Tuyutí - Tel./Fax: (0521) 201 826.
Oficina comercial - Encarnación: Gral. Cabañas Nº 235.

La Consolidada S.A.
de Seguros

rapidez excelencia calidad

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 024-0009 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

PÓLIZA Nº.:007.1508.024225/000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Con domicilio en **CONSTITUCION ESQ. LUIS ALBERTO DE HERRERA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.200.000
(GUARANIES UN MILLON DOSCIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Con domicilio en **AVIADORES DEL CHACO 2462 E/AVDA.STA.TERESA Y SAN BLAS. - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Contratación por Vía de la Excepción Nº 19/2012 - "Adquisición de medicamentos recien incluidos en el vademecum institucional". ID 242.181.

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 0:00 Hs del día **07/08/2012** hasta las 0:00 Hs. del día **14/01/2013**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	136.364.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	13.636.-
Premio:	Gs.	150.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	150.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **160 Dias**
Desde: **07/08/2012** Hasta: **14/01/2013**

Asunción, 6 de agosto de 2012

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Gerente Técnico

Farmacéutica Paraguaya S.A.
Francisco Javier Ferreira
APODERADO

000065

ORIGINAL

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/2012
Lista de Precios
CONTRATO ABIERTO
MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL

Lote	Nº Item	Cod	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA PROCEDENCIA	PRESENTACION DE LO OFERTADO	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA CANTIDAD MINIMA	PRECIO TOTAL C/ IVA CANTIDAD MAXIMA	% IVA
4	1	10.657	51111705-9999	NILOTINIB	150 mg.	CAPSULA	CAPSULA	UNIDAD	2.200	4.400	TASIGNA/ SUIZA	Caja x 112 cápsulas	216.075	475.365.000	950.730.000	5%
MONTO TOTAL GUARANIES: NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL, IVA INCLUIDO.----------														**476.365.000**	**950.730.000**	

Firma: _____

Nombre: Lic. María Cristina Duarte Ozuna

En calidad de: Apoderada

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

El día 7 de agosto del año 2012

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Escribana
Dirección Jurídica

Aseguradora Yacyreta

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
28.1508.0002115.0000	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) — R.U.C. o C.I. 0

Domicilio: CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. — R.U.C. o C.I. 80025906-8

Domicilio: ROJAS SILVA Nº 1.044 C/ TTE. FARIÑA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
03/08/2012	07:00 hs de 07/08/2012	07:00 hs de 03/02/2013	180	Gs. 30.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la SuperIntendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

28-0007	Res Nº	89/99	Fec.	11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Matrícula: 783 Tel: 445070

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/08/2012	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 03 de Agosto de 2012

Aseguradora Yacyreta S.A.

Gloria Mabel Montania A.
Gerente Inc. y Misc.

Lic. Sebastián Palomar
Gerente Of. Cump.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

5

CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 19/12
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL OFERENTE: VICENTE SCAVONE & CÍA. C.E.I.S.A.
DIRECCIÓN: AVDA. PASTORA CÉSPEDES Y DON VICENTE SCAVONE. SAN LORENZO, PARAGUAY.
FECHA: 07/08/12
LISTA DE PRECIOS

LOTE N°	ITEM N°	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN DE LO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CANT. MINIMA C/ IVA	MONTO TOTAL CANT. MÁXIMA C/ IVA	% de IVA a Aplicar
7	1	10661	51111501-9999	TRABECTEDIN	1 MG	AMPOLLA	AMPOLLA	UNIDAD	10	20	YONDELIS/BELGICA	CAJA X 1 VIAL	16.777.000	167.770.000	335.540.000	5%
MONTO TOTAL DE LO OFERTADO EN GUARANÍES IVA INCLUIDO: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL														167.770.000	335.540.000	5%

Nombre : LIDIO RAÚL SILVA CHAMORRO En calidad de Apoderado
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de la Contratación Vda. C. e I.S.A.
El día 07 del mes agosto de 2.012.-

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección / Modalidad
15.1508.0000726.0000	1508 CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. OFERTA))

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.) — R.U.C. o C.I. 0

Domicilio: CONSTITUCION Y L.A. DE HERRERA. — Localidad: ASUNCION

Tomador: VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL SA — R.U.C. o C.I. 80001446-4

Domicilio: AV.PASTORA CESPEDES [illegible] DON VICENTE SCAVONE [illegible] — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		días	Capital Máximo Asegurado.
06/08/2012	07/08/2012	03/02/2013	180	Gs. 12.000.000

Entre GARANTIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominada "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato [illegible] sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Particulares Comunes y las Generales Comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y [illegible] a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	349.091
I.V.A. s/Prima	34.909
Premio	384.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	384.000

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 17
De Fecha: 24/01/1973

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

15-0020 | Res.Nº 128/01 | Fec. 02/04/2001

Agente: TORCIDA, MARCELO JOSE
Matrícula: 54 Tel: 445452

Forma parte integrante de ésta Póliza las Clausulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal, Clausula del Año 2000 y Cláusula de exclusión de terrorismo.

Cuando el contenido de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no [illegible] dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATO [illegible] VENCIMIENTO	
Monto financiado	384.000
Cuota	Monto Gs.
0	384.000
TOTAL	384.000

Garantía S.A. de Seguros
Nelson Murdoch Guirland
Gerente General

VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

07

GARANTIA
MÁS QUE UN SEGURO

ACTA Nº 79/12

000127

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 19/12

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de agosto del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 19/12 convocada para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL".

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucía Mongelos, y Esc. Edith Cardozo** representantes de la Dirección Jurídica del Instituto, **el Abog. Victor Benitez,** representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.**, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A
2. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
3. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
4. PRO SALUD S.A.
5. CASA BOLLER S.A.
6. FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1- **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 950.730.000 (Guaraníes novecientos cincuenta millones setecientos treinta mil) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA. Nº de Póliza: 28.1508.0002115.0000.- La oferta consta de 1 al 42 (uno al cuarenta y dos fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1204130 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2- **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 19.348.860 (Guaraníes diecinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta) .IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.024225/000.- La oferta consta de 1 al 130 (uno al ciento treinta fojas).

3- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 335.540.000 (Guaraníes trescientos treinta y cinco millones quinientos cuarenta mil) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: GARANTIA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000726.0000.- La oferta consta de 1 al 65 (uno al sesenta y cinco fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1204031 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Cór...
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533

Sr. Lidio Silva
C.I. 339 665
PASTORA CESPEDES Y
DON VICENTE SCAVONE

Esc. Edith Cardozo
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Lic. M. Cristina Duarte Ozuna
C.I. 478.698
Tte. Rojas Silva Nº 1044

4- **CASA BOLLER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto máximo de Gs. 1.689.244.140 (Guaraníes un mil seiscientos ochenta y nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta) IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.51.000.000 (Guaraníes cincuenta y un millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 20.1508.0000408.0000.- La oferta consta de 1 al 83 (uno al ochenta y tres fojas).

000126

El oferente presenta Constancia N° 1204112 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

CASA BOLLER S.A.
DORA PORTILLO
C.I. 321.533

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez
Asesor Jurídico - Síndico

Sr. Lidio Silva
C.I. N° 739 665
PASTORA CÉSPEDES Y
DON VICENTE SCAVONE

Lic. M. Cristina Duarte
C.I. 478.698
Tte. Rojas Silva

Asunción, 27 de Julio de 2012

000133

NOTA DLI/LI2 Nº 138/12

Señores

PROSALUD FARMA S.A.
Dirección: Cap . Lombardo Nº 2.051 c/Tte. Benitez.
Teléfono: 281128 / 283093
Asunción

RECIBI EL ORIGINAL: .....
NOMBRE Y APELLIDO: Larissa Benitez
C.I. 4973208 FECHA: 31/07/12

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**). El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Asunción, 27 de Julio de 2012
000122

NOTA DLI/LI2 Nº 137/12

RECIBI EL ORIGINAL:.....
NOMBRE Y APELLIDO: .....
C.I.:.....FECHA:.....

Señores

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
Dirección: Avda. Venezuela 740
Teléfono: 222-391
Asunción

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)**. El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

Recibí Original
Fecha: treinta y uno / julio / 2012
Hora: 10:54
Firma: .....
Aclaración: Ma. Ines Sanchez H. C.I.: 2203896
El presente recibo no implica ni aceptación, ni conformidad por parte de **La Química Farmacéutica S.A.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Asunción, 27 de Julio de 2012
000121

NOTA DLI/LI2 Nº 133/12

RECIBI EL ORIGINAL: Dora Portillo
NOMBRE Y APELLIDO: DORA PORTILLO
C.I.: 321533 FECHA: 31/07/12

Señores

CASA BOLLER S.A.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco 2518 e/ San Blas
Teléfono: 610.046
Asunción

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**). El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

RECIBIDO 31 JUL 2012 FARMACEUTICA PARAGUAYA

Asunción, 27 de Julio de 2012

000130

NOTA DLI/LI2 Nº 136/12

Señores

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
Dirección: **Aviadores del Chaco c/ Sta. Teresa**
Teléfono: **614-450/4**
Asunción

RECIBI EL ORIGINAL
NOMBRE Y APELLIDO: Aguilera Elisa
C.I.: FECHA: 31/07/12

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**). El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Asunción, 27 de Julio de 2012

000119

NOTA DLI/LI2 Nº 134/12

Señores

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Dirección: Tte. Rojas Silva 1044 c/ Tte. Fariña
Teléfono: 212-500
Asunción

RECIBI EL ORIGINAL: [signature]
NOMBRE Y APELLIDO: CRISTINA DUARTE
C.I.: 4.78.698 FECHA: 30/07/12

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**). El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

000118

Asunción, 27 de Julio de 2012

NOTA DLI/LI2 Nº 135/12

Señores

VICENTE SCAVONE Y CIA
Dirección: Pastora Céspedes y Don Vicente Scavone
Teléfono: 522-322
Asunción

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: Ada Trinidad
C.I.: 3444076 FECHA: 31-07-2012

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en relación a la Contratación por la Vía de Excepción **Nº 19/12** para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS RECIEN INCLUIDOS EN EL VADEMECUM INSTITUCIONAL"** cuya Apertura de Sobres tendrá lugar el día **07 de Agosto de 2012** a las **10:00** horas, en la "Sala de Aperturas de Sobres - Dirección de Gestión de Bienes y Servicios", Edificio Caja Central del IPS. 1er. Piso, sito en Constitución y Luís Alberto de Herrera, finalizando el plazo de recepción de los sobres a las **09:45** horas.

Al respecto, le hacemos extensiva la invitación para concursar en dicho procedimiento, conforme lo dispuesto por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, informamos que el Pliego de Bases y Condiciones se podrá descargar en forma gratuita en la página Web de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)**. El numero de ID es **242.181.**

Esperando contar con su participación, nos despedimos muy respetuosamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.